



EN ESTE EJEMPLAR/ LA JORNADA NACIONAL

# La Jornada

## Hidalgo

VIERNES 10 DE JULIO DE 2026  
HIDALGO // AÑO 6  
NÚMERO 1846 // Precio 10 pesos



### Dan 172 años de prisión a expolicía por caso Rosaura

- Es acusado de feminicidio, homicidio doloso calificado y homicidio doloso calificado en grado de tentativa
- Deberá pagar la reparación integral del daño a las víctimas
- Familiares ya habían denunciado presuntos antecedentes de violencia

REDACCIÓN / P6



Foto Especial

### Comerciantes recuperan ganancias tras baja en precio del jitomate

▲ La disminución en el precio del jitomate ha permitido una recuperación en las ventas y ganancias de comerciantes de mercados y centrales de abasto, luego de que hace algunos meses el producto alcanzó costos superiores a los 60 pesos por kilogramo y provocó una caída en el consumo. Actualmente, el kilo se comercializa desde los 4 pesos en algunos puntos de venta de la entidad, situación que comerciantes atribuyen al

Acuerdo Nacional para el Ordenamiento de la Producción, Abasto, Comercialización y Precio Justo del Jitomate impulsado por el Gobierno de México. En la entidad, los precios varían dependiendo del establecimiento; mientras que en tiendas de autoservicio se oferta en alrededor de \$19.50 por kilo, en la Central de Abastos de Pachuca puede encontrarse en \$4 y en el Mercado Primero de Mayo, en \$10. Foto Benjamín H. V.

### Ya operan tres torres de telecomunicaciones

# Arco Norte coloca nuevas cámaras tras presión de la SSPH

● Disminuye 70% la incidencia delictiva el primer semestre del año

● Siete aparatos están en Hidalgo y tres en el tramo de Tlaxcala

● Cruz Neri reveló que alcaldesa de Hueypoxtla impidió patrullajes

● Edil mexiquense acudió para conocer el motivo de las revisiones

SOCORRO ÁVILA / P2

### Diecisiete mexicanos muertos bajo la custodia del ICE en EU

- El gobierno federal anunció una estrategia jurídica y diplomática para exigir justicia
- Empezarán "acciones legales contundentes para responder a esta tragedia"
- México solicitará el respaldo de la FGR para presentar denuncias ante el Departamento de Justicia de EU

MAURICIO BAUTISTA / P2



La Jornada Hidalgo

“Lo que los regidores de Apan no alineados con la presidenta buscan es que el nombramiento del titular del Órgano Interno de Control garantice imparcialidad y no responda a los intereses de la administración central, como pretendía la alcaldesa con Nefalí Bazán”. CARLOS CAMACHO / P4



**La Jornada**  
Hidalgo

**Directora General**  
Carmen Lira Saade  
**Director Fundador**  
Carlos Payán Volver

**LA JORNADA HIDALGO**

**Editor Responsable**  
Rafael María de la Cruz  
Cardona Sandoval

**Subdirector Editorial**  
Mauricio Antonio  
Bautista García

**Director Editorial**  
Jorge González Correa

**Coordinadora General**  
Fabiola González Ceballos

**INTERNET**  
<https://lajornadahidalgo.com/>

**@JornadaHidalgo**

**https://www.facebook.com/LaJornadaHidalgo/**

**CONTACTO COMERCIAL**



comercial@hidalgo.  
jornada.com.mx



Tel: 5589510832

**Publicación diaria,**  
**10 de julio de 2026**

**Domicilio de la publicación**

Av. Revolución no. 200  
Col. Revolución, Pachuca  
de Soto, Hidalgo. C.P. 42060.  
Primer piso, local 2.

**Impresión:**

Imprenta de Medios, S.A. de C.V.,  
Av. Cuitláhuac No. 3353, Col.  
Cosmopolita, Alc. Azcapotzalco,  
C.P. 02670, Cdmx.

**Distribución:**

Distribuidora y Comercializadora  
de Medios, S.A. de C.V., Av.  
Cuitláhuac No. 3353, Col.  
Cosmopolita, Alc. Azcapotzalco,  
C.P. 02670, Cdmx.

**Certificado de Licitud de Título  
y Contenido**, 17440 otorgado  
por la Comisión Calificadora de  
Publicaciones y Revistas Ilustradas de  
la Secretaría de Gobernación.

**Certificado de Reserva otorgado por  
el Instituto Nacional  
del Derecho de Autor:**  
04-2021-080217242200-101

**OPERAN NUEVAS TORRES DE TELECOMUNICACIONES**

# Arco Norte pone cámaras tras presión de la SSPH

**SOCORRO ÁVILA**

Luego de que el mes pasado se reportara el asalto con violencia a una familia hidalguense sobre el Arco Norte, en el tramo de Tlaxcala, la empresa concesionaria de esta autopista dio a conocer que ya están en operación 10 nuevas cámaras de seguridad de alta resolución y de tres torres de telecomunicaciones para ampliar la cobertura de internet, así como una unidad de monitoreo.

Durante el desarrollo de la mesa de trabajo interestatal con la empresa Grupo Ideal y los estados de Hidalgo, Morelos, Puebla, Tlaxcala y Estado de México, así como con autoridades federales y municipales, Santiago Córdoba García, director de Operaciones, mencionó que se ha registrado una disminución de 70% en la incidencia delictiva durante el primer semestre de este año.

Entre las acciones que se comprometió la empresa a realizar, destacó la colocación y puesta en operación de 10 nuevas cámaras con lectura de placas de los vehículos que circulan por esta vía carretera, de las cuales siete se encuentran en territorio hidalguense y vinculadas al C5i y las otras tres se ubican en el tramo de Tlaxcala.

Asimismo, continúan los tra-

bajos para reponer fibra óptica y cámaras de seguridad robadas, así como cambio de ubicación de otras, lo que registra un avance de 90%; de la misma forma dio a conocer que en el último mes se cerraron cuatro accesos irregulares para prevenir posibles delitos y seguir blindando el Arco Norte.

De las cinco nuevas torres de telecomunicaciones que se comprometieron a instalar, ya se han concluido tres y podrían entrar en operación para el próximo 15 de agosto, en tanto que los dos restantes se comenzarán a construir en las siguientes semanas.

El director de la empresa comentó que adicional a ello, se habilitaron tres nuevas bases para la Guardia Nacional y se pondrán en operación tres vehículos tecnológicos adaptados con un *software* que permite detectar objetos en el camino, movimientos inusuales o sospechosos en áreas de poca afluencia, de los cuales ya se encuentra uno en funcionamiento.

## Hueyapoxtla impide trabajo coordinado

El titular de la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo, Salvador Cruz Neri, reveló que en las labores de seguridad para blindar el Arco Norte, en coordinación con autoridades federales y de los estados veci-

nos, la presidenta municipal de Hueyapoxtla, Estado de México, impidió las acciones de los elementos estatales sobre la carretera federal.

De acuerdo con revelaciones de Cruz Neri, la policía de Hidalgo, en coordinación con las fuerzas federales, realizan patrullaje y revisiones aleatorias en diferentes circuitos de esta autopista.

Tan solo en el último mes se realizaron 97 operativos que involucraron la revisión de 2 mil 604 vehículos, además de lograr recuperar seis unidades con reporte de robo, señaló.

Sin embargo, por estos operativos, la presidenta municipal Rosa Elva Barrera Flores acudió con autoridades de su estado para conocer el motivo de los patrullajes. "Estaba muy molesta porque estábamos haciendo revisiones en carretera federal, en la entrada a su municipio", comentó Cruz Neri.

Ante lo ocurrido, el titular de la SSPH hizo un llamado al gobierno del Estado de México a invitarla a estas reuniones mensuales en donde se plantean estrategias para inhibir la delincuencia sobre la autopista Arco Norte, pues cuestionó las razones que se tengan para impedir el trabajo coordinado: "¿cuál es su interés de que no estemos trabajando en la vía federal?", cuestionó.

# Diecisiete mexicanos muertos bajo custodia del ICE en Estados Unidos

**De Interés General**

**MAURICIO BAUTISTA**

Tras la muerte de 17 mexicanos relacionada con acciones del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE, por sus siglas en inglés), 14 de ellos bajo custodia en centros de detención y tres durante operativos migratorios, el gobierno federal anunció una estrategia jurídica y diplomática para exigir justicia y reforzar la protección consular de los connacionales en territorio estadounidense.

Durante la conferencia matutina, el secretario de Relaciones Exteriores, Roberto Velasco, informó que por instrucciones de la presidenta Claudia Sheinbaum emprenderán "acciones legales contundentes para responder a esta tragedia tan dolorosa que estamos viendo".

El caso más reciente es el de Lorenzo Salgado, quien murió el pa-

sado 7 de julio tras recibir disparos de agentes del ICE.

Velasco señaló que México solicitará el respaldo de la Fiscalía General de la República (FGR) para presentar denuncias ante fiscalías estatales y el Departamento de Justicia de Estados Unidos, con el propósito de que cada fallecimiento sea investigado por la vía penal y no solo mediante gestiones diplomáticas.

La estrategia también considera demandas civiles contra empresas privadas encargadas de operar los centros de detención. El gobierno federal enviará cartas de cese y desistimiento para exigir que acaben estas prácticas y condiciones que resultaron en la muerte de 14 mexicanos bajo custodia.

"Vamos a hacer todo lo que esté en nuestras manos. Lo que no podemos es ser omisos frente a los mexicanos que han fallecido en operativos de ICE o que estaban detenidos en estos centros de detención que operan empresas privadas", puntualizó Sheinbaum.

Además, la Cancillería promoverá solicitudes de medidas caute-

lares ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en favor de personas mexicanas detenidas y pedirá la intervención de Volker Türk, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Velasco precisó que México ha enviado 11 notas diplomáticas de protesta al gobierno estadounidense para exigir el esclarecimiento de los casos y mantener la exigencia de responsabilidades.

"La prioridad de nuestro trabajo siempre es la defensa de los derechos humanos de nuestros connacionales", afirmó el canciller al explicar que la red consular mantiene acompañamiento permanente a las familias, con apoyo legal, asistencia económica y facilidades para la repatriación de restos.

"El gobierno de México está obligado a dar atención consular a todas y a todos los mexicanos que lo soliciten, pero particularmente a aquellos cuyo único delito es trabajar en Estados Unidos de manera honesta", subrayó la presidenta.

**4 Temas**  
de **La mañana**

## Alertan por El Niño; alistan alerta telefónica

**MAURICIO BAUTISTA**

El gobierno federal alertó que el fenómeno de El Niño podría alcanzar una intensidad muy fuerte durante este año, con efectos que incluirán menor lluvia en amplias regiones, mayor actividad ciclónica y un incremento de temperaturas hacia 2027. El Servicio Meteorológico Nacional informó que alcanzaría su punto máximo entre septiembre y octubre. La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que los estudios anticipan lluvias más intensas en el norte del país hacia finales de año. Añadió que Protección Civil prepara un sistema nacional de alertamiento telefónico..

## Rechazan gravar herencias; cierran puerta a propuesta

Sheinbaum rechazó que su gobierno impulse un impuesto a las herencias o a los recursos de retiro heredados por familiares de trabajadores fallecidos, como propuso la ministra Lenia Batres. "No estoy de acuerdo. Es opinión de la ministra y tiene todo el derecho de tener una opinión. En nuestro caso no creemos que deban gravarse las herencias, que se gravan prácticamente en todos los países del mundo, no es algo extraño, pero no sería un planteamiento que nosotros haríamos", sostuvo.

## Autoridades decidirán en caso de Noroña

Corresponde a las autoridades determinar el alcance del caso del senador morenista Gerardo Fernández Noroña, señalado por violencia política de género en Michoacán, aseguró la presidenta. Reiteró que su gobierno mantendrá como principio la defensa de las víctimas. "El no está de acuerdo porque planteó que no fue por la situación de ser mujer, sino una opinión que él tenía en esas circunstancias", señaló. "Como siempre, nosotros vamos a defender siempre a las víctimas, siempre", afirmó.

## Descarta que amistad esté por encima de la ley

"Ni la amistad ni los cargos están por encima de la ley", aseguró Sheinbaum y afirmó que la Fiscalía de Morelos debe conducir la investigación contra el exdirector de Pemex, Víctor Rodríguez, vinculado a un proceso por un caso de violencia doméstica. La mandataria reiteró que corresponde a las autoridades ministeriales determinar el procedimiento legal.



**+18** JUEGA CON  
RESPONSABILIDAD

**SORTEO  
MAYOR®**

# PONTE LA VERDE Y APOYA A MÉXICO



## CON EL BILLETE CONMEMORATIVO DE LA SELECCIÓN MEXICANA

Compra en puntos de venta y en la app



**LOTERÍA  
NACIONAL**

**GANAS TÚ,  
GANA MÉXICO**

**MIL**  **TERÍA**

“EL PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN VA A CONTINUAR”

# Confía Rico en proseguir con gobiernos guindas



Se respeta la intención de los alcaldes de reelegirse, pero deberán cumplir con los criterios y requisitos para hacerlo, afirmó el dirigente morenista

ADELA GARMEZ

El dirigente de Morena en Hidalgo, Marco Antonio Rico Mercado, dijo que tiene buenas expectativas para continuar con gobiernos morenistas el próximo año, en donde se elegirán las 84 presidencias municipales y diputados locales.

En conferencia de prensa, afirmó que se respeta la intención de los alcaldes de reelegirse, pero deberán cumplir con los criterios y requisitos para hacerlo, pues no solo se necesita una manifestación de intención.

A pregunta expresa sobre si algún edil podría ser reelegible y tener posibilidad de ganar la elección de 2027, Rico Mercado omitió responder al respecto, pues insistió en que se debe esperar la emisión de la convocatoria.

▲ En conferencia de prensa, insistió en que se debe esperar la emisión de la convocatoria.  
Foto Adela Garmez

“Tendremos que esperar la convocatoria y lo que diga sobre la reelección. Se respeta el derecho que tienen a reelegirse, pero para poder ser postulados vamos a ver los requisitos y mecanismos”, recalcó.

Respecto a que militantes que iniciaron el partido en la entidad se sienten relegados ante una posible candidatura, aseguró que siempre existirá la posibilidad de ocupar un cargo de elección popular, pues el partido “aún no se acaba”.

Expresó que lo más importante es mantener lo que se ha logrado política y socialmente, por lo que llamó a la medida, ya que “los es-

Se mantendrán aliados con el Partido del Trabajo, Verde Ecologista y Nueva Alianza Hidalgo

pacios de elección son temporales y el proyecto de transformación va a continuar”.

Por último, informó que continúan con las asambleas informativas y en defensa de la soberanía nacional, en donde diputados federales y locales participan.

**PRDH debe reencauzar su camino**

En otro tema, sobre la presunta intención que tiene el Partido de la Revolución Democrática Hidalgo (PRDH) de aliarse con Morena para los comicios de 2027, Marco Antonio Rico dijo que la dirigencia nacional ya resolvió al respecto en 16 estados.

Sin embargo, en lo local aún no se define, por lo que esperarán los tiempos, aunque adelantó que se mantendrán con sus aliados del Trabajo (PT), Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza Hidalgo (Panalh).

Asimismo, dijo que el Sol Azteca abandonó sus ideales de izquierda, por lo que de no retomarlos no podría haber posibilidad, ya que siempre han estado en contra de las consultas ciudadanas que ha realizado Morena.

## Lotería Nacional dedica billete al pato Merlín, símbolo mexicano

MAURICIO BAUTISTA

Por considerarlo un símbolo de la alegría, el trabajo y la identidad de las familias mexicanas tras la notoriedad que alcanzó durante los festejos del Mundial 2026, la Lotería Nacional presentó el billete conmemorativo del Sorteo Superior número 2891 dedicado al pato Merlín.

“Fue el cariño de la gente el que lo convirtió en un símbolo”, expresó Olivia Salomón, directora general de la institución, durante la develación del cachito para el certamen del próximo 24 de julio, con un premio mayor de 17 millones de pesos en dos series y una bolsa total de 51 millones de pesos.

“Eso fue Merlín, un pequeño pato que, sin proponérselo, terminó representando algo mucho más grande: una familia mexicana, la alegría de un pueblo y ese México cercano que conquistó el corazón de todo el mundo”, destacó en el Teatro de la Lotería Nacional.

Afirmó que la historia de Merlín representa valores compartidos por millones de personas. “Detrás

de él siempre estuvo una familia mexicana, una familia que, como millones de familias en nuestro país, todos los días abre un negocio, trabaja con esfuerzo, enfrenta desafíos y sale adelante con dignidad”.

Salomón recordó que la presidenta Claudia Sheinbaum reconoció esa historia al recibir en Palacio Nacional a Karla Ivette Gómez López y sus hijos Cristian y Carlos, quienes cuidan de Merlín.

“La presidenta dijo que Merlín representa cómo somos las y los mexicanos y que compartir esa historia con el mundo era un acto de humanismo porque también significaba mostrar la parte más bonita de nuestro país”.

Por su parte, Karla Ivette agradeció el homenaje y aseguró que el pato representa “a todas las familias mexicanas” que trabajan diariamente para llevar sustento a sus hijos. También afirmó que refleja la fortaleza de las madres que enfrentan solas esa responsabilidad.

La Lotería Nacional informó que circularán 2 millones 400 mil cachitos con la imagen de Merlín para llevar esta historia por cada rincón del país.



▲ La Lotería Nacional presentó el billete del Sorteo Superior número 2891, con una bolsa de 51 millones de pesos. Foto Mauricio Bautista

## BALCÓN POLÍTICO

### Apan, otro gobierno que hace ver mal a Morena

CARLOS CAMACHO

**P**RÁCTICAMENTE, DESDE EL comienzo de su gestión, la exsecretaria de Salud, María Zoradia Robles Barrera, se ha enfrascado en diversos conflictos ya como presidenta municipal de Apan, cargo al que llegó bajo el cobijo de la bandera del Movimiento Regeneración Nacional (Morena). Su nuevo pleito es por pretender imponer al titular del Órgano Interno de Control (OIC), facultad exclusiva de la Asamblea Municipal.

**LA ALCALDESA INTENTÓ** imponer como titular del OIC a Neftalí Bazán Osorio, y para ello echó mano de los regidores integrantes de la comisión correspondiente, leales a sus intereses: Vicente Maravilla, Odeth Reyes, María Luisa Canuto, Angélica Pérez, Karen Hernández y Lázaro Tapia.

**PERO NO CONTABA** con que la regidora del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Gloria Hernández Madrid, denunciara el pretendido madrugete al revelar que la presidenta municipal emitió dos convocatorias diferentes: una presentada a la Asamblea Municipal y otra difundida en redes sociales, y en una suprimió la conformación de la comisión encargada de llevar el proceso de selección del titular del OIC.

**FINALMENTE, SE LOGRÓ**, en la segunda sesión extraordinaria, emitir una nueva convocatoria con fechas precisas y con la particularidad de que los aspirantes al cargo deberán presentar un ensayo por escrito, relacionado con las labores que pretenden desempeñar como contralores internos del gobierno municipal de Apan.

**ESTA CONVOCATORIA INDICA** que los aspirantes al cargo deberán presentar la documentación requerida y

se registrarán sus candidaturas entre el 18 y 20 de julio; el 22 del mismo mes se abrirán los sobres correspondientes y se validarán los requisitos de los aspirantes.

**EL DÍA SIGUIENTE** se dará a conocer el ensayo del candidato ganador y con eso, se espera, quedará zanjado un problema más de los que ha enfrentado a lo largo de su gestión la alcaldesa Robles Barrera.

**AL FINAL, LO** que los regidores no alineados con la presidenta buscan es que el nombramiento del titular del OIC garantice imparcialidad y no responda a los intereses de la administración central, como pretendía la alcaldesa con Neftalí Bazán.

**ELLA MISMA HA** tenido otros conflictos, como entrar en desacato a una indicación del Poder Legislativo, luego de sostener en su puesto a un empleado inhabilitado para ejercer tareas como funcionario público.



LA ALIANZA PERMITIRÁ UN ESTADO RESILIENTE Y SUSTENTABLE: MIXTEGA

# Semarnath firma convenio para fortalecer la agenda climática

Formalizó la colaboración con el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático

NATHALI GONZÁLEZ

Con el objetivo de consolidar una política climática moderna y sustentada en la evidencia científica, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo (Semarnath) formalizó un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC).



*El cambio climático exige políticas públicas integrales: Mónica Mixtega*

La titular de la Semarnath y presidenta ejecutiva de la Comisión Estatal Intersectorial de Cambio Climático, Mónica Mixtega Trejo, señaló que esta alianza estratégica permitirá sumar capacidades técnicas, conocimiento científico y experiencias para avanzar en la construcción de un estado más resiliente, sustentable y preparado ante los actuales desafíos medioambientales.



▲ La firma del acuerdo se llevó a cabo en el marco de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Estatal Intersectorial de Cambio Climático de Hidalgo.  
Foto Especial

Al acto protocolario también asistió José Abraham Ortíz Álvarez, encargado de la dirección general del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, de cara a la coordinación de los próximos proyectos ambientales en la región. “Fortalece el trabajo que Hidalgo impulsa para consolidar una política climática moderna, permitirá seguir avanzando en el marco normativo y que coloque a las personas en el centro de las decisiones”, afirmó la funcionaria estatal.

En ese sentido, Mixtega Trejo enfatizó la importancia de transversalizar las acciones institucionales, destacando la necesidad de aplicar una política ambiental con perspectiva de género. “Hoy sabemos que el cambio climático no afecta a todas las personas por igual, mayormente a personas en condición de vulnerabilidad como las mujeres, las niñas y los niños, las personas adultas mayores, las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y las comunidades rurales”, puntualizó la secretaria.

Reiteró que la vinculación con el organismo federal representa una oportunidad clave para fortalecer las capacidades técnicas, impulsar proyectos basados en datos científicos y consolidar la agenda climática.

**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD

## Evita enfermedades

**Durante la temporada de lluvias, protege tu salud.**

Lava frecuentemente tus manos, consume agua potable y mantén limpios los alimentos para prevenir enfermedades gastrointestinales.



DEBERÁ PAGAR LA REPARACIÓN INTEGRAL DEL DAÑO A LAS VÍCTIMAS

# Condenan a 172 años de prisión a expolicía por el caso Rosaura

Es acusado de feminicidio, homicidio doloso calificado y homicidio doloso calificado en grado de tentativa

REDACCIÓN

El Tribunal de Enjuiciamiento del Distrito Judicial de Pachuca condenó a 172 años de prisión a Marco Antonio M. G., exelemento de la Policía Municipal de Mineral de la Reforma, al encontrarlo penalmente responsable de los delitos de feminicidio, homicidio doloso calificado y homicidio doloso calificado en grado de tentativa, por el ataque ocurrido en febrero de 2025 en la comunidad de Azoyatla.

La sentencia se obtuvo por la Fiscalía de Delitos de Género y Trata de Personas de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH), que además consiguió que la autoridad judicial estableciera el pago por concepto de la reparación integral del daño a las víctimas.

De acuerdo con las investigaciones, los hechos ocurrieron la mañana del 5 de febrero de 2025, cuando el ahora sentenciado ingresó a un domicilio en la localidad de Azoyatla y atacó con un objeto punzocortante

▲ Los hechos ocurrieron la mañana del 5 de febrero de 2025 en Azoyatla, Mineral de la Reforma. Foto Especial

a cinco integrantes de una familia.

Como resultado de la agresión perdieron la vida Rosaura; su madre, Rosa; y su hermano, Ramiro, mientras que el padre de la joven y otro de sus hermanos resultaron lesionados y lograron sobrevivir.

Durante el juicio oral, se acreditó la responsabilidad de Marco Antonio M. G. en el feminicidio de Rosaura, así como en los homicidios dolosos calificados de Rosa y Ramiro, además de dos casos de homicidio doloso calificado en grado de tenta-

tiva en agravio de los sobrevivientes.

El caso generó una fuerte conmoción social debido a que familiares de Rosaura habían denunciado presuntos antecedentes de violencia por parte del agresor e incluso señalaron que existían reportes y denuncias anteriores, por lo que exigieron una revisión sobre la actuación de las autoridades.

Tras agotarse todas las etapas del proceso penal, ayer se llevó a cabo la audiencia de individualización de sanciones, en la que el Tribunal de Enjuiciamiento impuso la pena de 172 años de prisión al exagente municipal, con lo que concluyó uno de los casos de violencia feminicida que más indignación ha generado en Hidalgo.

## Denuncian deficiencias en obras de Tepeji; ediles piden auditoría

JOSELYN SÁNCHEZ

Regidores solicitaron la intervención de la Secretaría de Contraloría del estado para hacer una auditoría y verificar que se cumplan con las especificaciones técnicas en obras ejecutadas por Tepeji del Río, derivado de diversas quejas ciudadanas por posibles deficiencias y ante la falta de transparencia.

A través de un oficio dirigido a la

alcaldesa de dicho municipio, Tania Valdez Cuellar, y con atención al contralor de Hidalgo, Álvaro Bardales Ramírez, un grupo de cinco regidores de oposición solicitaron la intervención de la dependencia estatal para que se garantice que las obras que se ejecutan con recurso municipal se realicen adecuadamente.

En respuesta, la Contraloría de Hidalgo mandó personal a revisar la pavimentación que el ayuntamiento

realiza en la calle Héroes, en la comunidad de Santa María Quelites, en donde vecinos se quejaron de que la obra no está terminada y ya se observan posibles deficiencias.

Los inconformes externaron que consideran que el trabajo no vale los 8 millones de pesos que les dijeron que se van a invertir y que, ante el deterioro que se registra, posiblemente se estén utilizando materiales de baja calidad para abaratar la obra.

Los vecinos de Santa María Quelites señalan que no se les ha dado a conocer el expediente de obra, por lo que desconocen las especificaciones técnicas y temen que se les esté dando una obra con sobrepeso, pero que no resista lo suficiente, por lo que pidieron la intervención de los regidores, entre ellos, Noemí Zitle Rivas.

Cabe mencionar que la solicitud la hicieron los regidores de oposición luego de que en días pasados un grupo de personas de Tepeji del Río realizaran una serie de protestas contra el gobierno de Tania Valdez Cuellar para exigir que se garantice la calidad en las obras y se atiendan deficiencias en carreteras y servicios.

## Más de \$20 mil costó renovar sombrillas del Callejón del Dicho en Omitlán

DULCE CASTILLO

Con una inversión de aproximadamente 21 mil pesos, el ayuntamiento de Omitlán de Juárez llevó a cabo la sustitución de las sombrillas del emblemático Callejón del Dicho, uno de los principales atractivos turísticos del municipio, luego de los daños ocasionados por las recientes lluvias y granizadas.

La presidenta municipal, Martha Belém Oliver González, informó que las condiciones climáticas afectaron diversas áreas turísticas, por lo que su administración emprendió trabajos de rehabilitación para mantener los espacios en condiciones óptimas de cara al próximo periodo vacacional.

Explicó que, en el caso del también conocido como Callejón de las Sombrillas, se realizó la renovación del decorado con un costo menor al registrado en años anteriores.

“Anteriormente, las sombrillas nos costaban hasta 35 mil pesos cambiarlas; ahora nos costaron entre 20 mil y 21 mil pesos, aproximadamente. Siempre buscamos economizar”, señaló.

Detalló que incluso ella misma



*El recurso provino de la partida denominada “gastos de orden social”*

se encargó de buscar y adquirir las sombrillas con el objetivo de conseguir un mejor precio y reducir el impacto en las finanzas municipales.

Precisó que el recurso utilizado para estas reparaciones provino de la partida denominada “gastos de orden social”, ya que el municipio no cuenta con un presupuesto específico para atender daños ocasionados por fenómenos naturales.

“Son gastos que a veces pueden parecer pequeños, pero siempre representan una merma en el presupuesto”.

El Callejón del Dicho es un corredor peatonal de aproximadamente 130 metros ubicado en el centro de Omitlán de Juárez y se distingue por sus cientos de coloridas sombrillas y más de un centenar de frases y refranes mexicanos pintados en las paredes.

Este sello distintivo del entorno lo ha convertido en uno de los sitios más fotografiados y visitados del municipio.



LA DISTRIBUCIÓN DE LOS LOCALES ESTARÁ A CARGO DE UN COMITÉ

# En septiembre convocarán a ocupar espacios del Centro Gastronómico

Santiago de Anaya prevé el cobro de una renta simbólica para el mantenimiento del inmueble

DULCE CASTILLO

La presidenta municipal de Santiago de Anaya, Danay Saraí Ángeles Hernández, informó que en septiembre próximo podría emitirse la convocatoria pública para la asignación de los espacios del nuevo Centro Gastronómico, un proyecto que busca fortalecer la preservación de la cocina tradicional del municipio y convertirse en un nuevo atractivo turístico para Hidalgo.

Explicó que la distribución de los locales estará a cargo de un comité integrado por representantes del gobierno de Hidalgo, el Ayuntamiento y la sociedad civil, el cual establecerá los lineamientos de operación y el proceso de selección de las personas beneficiarias. Los espacios no serán permanentes, sino rotativos, y se prevé el cobro de una renta simbólica con el propósito de generar recursos para el mantenimiento del inmueble.

Detalló que podrán participar las personas originarias o residentes de Santiago de Anaya que acrediten contar con las capacitaciones y certificaciones correspondientes y que además hayan participado como concursantes en la tradicional Muestra Gastronómica del municipio.

Asimismo, indicó que el ayuntamiento apoyará con personal para las labores de limpieza, mantenimiento y operación del recinto, aunque se busca que exista un sentido de corresponsabilidad entre los usuarios para garantizar la conservación del espacio.

El Centro Gastronómico se encuentra en la fase final de construcción y podría estar listo en menos de un mes, señaló la alcaldesa.

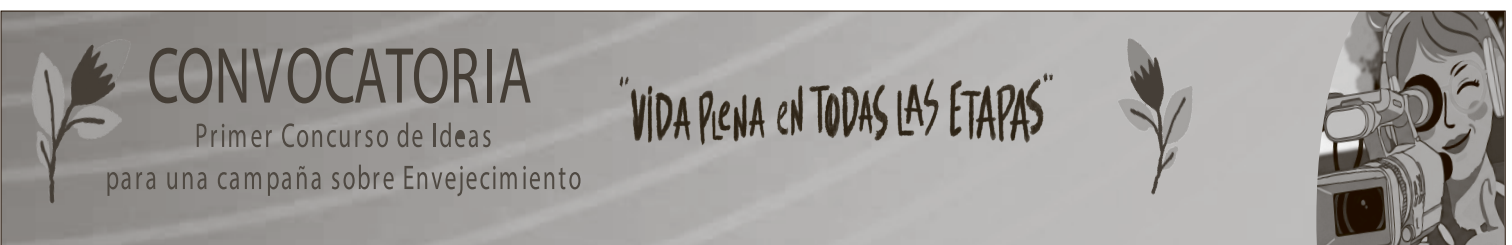
Se encuentra en la fase final de construcción y podría quedar listo en menos de un mes

La fecha de inauguración dependerá de la coordinación de agendas con la secretaria de Turismo de Hidalgo, Elizabeth Quintanar Gómez; la titular de la Secretaría de Turismo federal, Josefina Rodríguez Zamora, y el gobernador de la entidad, Julio Menchaca Salazar.

Por su parte, Alfredo Hernández Zarco, director de Infraestructura y Fomento Turístico del estado y responsable de la ejecución del proyecto, informó que el Centro Gastronómico representa una inversión de 25 millones de pesos y se desarrolla en dos etapas.

El complejo contará con un aula de cocina destinada a la capacitación y transmisión de conocimientos de las cocineras tradicionales, un área de esparcimiento y actividades culturales, servicios sanitarios, oficinas administrativas y un módulo de información turística.

La alcaldesa Ángeles Hernández destacó que el Centro Gastronómico será un espacio exclusivo para productores, cocineras y cocineros tradicionales de Santiago de Anaya. Resaltó que es un proyecto único en el país.



La Secretaría de Gobernación (Gobernación) a través Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Población (STConapo) y la Secretaría de Educación Pública (SEP) convocan a la comunidad estudiantil de educación media superior y superior del país a participar en el **Primer Concurso de Ideas sobre Envejecimiento "Vida plena en todas las etapas"** realizando propuestas incluyentes que promuevan una mirada positiva, informada y libre de estigmas sobre el envejecimiento y las personas mayores desde contextos culturales diversos en congruencia con el carácter pluricultural y plurilingüe de México.

El Concurso tiene como finalidad promover la creación de propuestas de comunicación innovadoras desarrolladas en el ámbito educativo, que contribuyan a la construcción de una narrativa positiva, que valore y respete las distintas formas de entender el envejecimiento, desde una perspectiva de derechos humanos, enfoque intercultural e intergeneracional, con los siguientes propósitos:

- a) Incrementar el nivel de sensibilización y conocimiento sobre el proceso de envejecimiento poblacional en México;
- b) Promover un envejecimiento activo y saludable;
- c) Vincular los cambios demográficos con temas como cuidados, salud, autonomía, participación social y derechos humanos;
- d) Incentivar la participación activa de las juventudes en la reflexión sobre el futuro demográfico del país;
- e) Reconocer la diversidad de pueblos, comunidades y lenguas que enriquecen la vida nacional incluyendo la posibilidad de presentar propuestas en alguna lengua indígena, acompañadas de su respectiva traducción al español;
- f) Desarrollar herramientas pedagógicas y comunicativas que permitan a la futura comunidad docente fomentar en la niñez y adolescencia una cultura de respeto y valoración hacia las personas mayores;
- g) Visibilizar la contribución de las personas mayores en contextos laborales, educativos y familiares, en la vida de las juventudes.

**BASES**

**I. Participación**

Podrán participar estudiantes de nacionalidad mexicana, de entre 15 y 24 años de edad, que acrediten estar inscritos en el presente ciclo escolar en instituciones de educación media superior o superior, públicas o privadas, del Sistema Educativo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.

Las y los aspirantes deberán cursar, en cualquier semestre o grado, programas académicos en áreas como comunicación, publicidad, diseño gráfico, producción audiovisual, educación, escuelas normales, mercadotecnia o disciplinas similares.

La participación puede ser individual o colectiva con un máximo de 5 integrantes, en dos categorías:

- A. Nivel medio superior (15 a 17 años)
- B. Nivel superior (18 a 24 años)

**II. Propuestas creativas**

1. Serán elaboradas en el contexto de su institución educativa, y deberán estar relacionadas con la temática del envejecimiento poblacional.
2. Estarán dirigidas al público en general y podrán ser realizados con procedimientos y equipos profesionales, semiprofesionales, teléfonos celulares o cualquier otro dispositivo.
3. Deberán ser originales e inéditas y no podrán utilizarse partes o fragmentos de obras cuyos derechos correspondan a terceros (música, elementos visuales y obras literarias), salvo que se cuente con autorización previa, expresa y por escrito.
4. No deberán mostrar productos ni marcas de alcohol o tabaco, ni marcas de ningún producto o servicio.
5. Contar con las cartas de autorización de cesión de derechos de imagen de todas las personas que participen en la producción audiovisual, el formato está disponible en [www.gob.mx/conapo](http://www.gob.mx/conapo)
6. En caso de hacer uso de la Inteligencia Artificial (IA), será obligatorio explicar el proceso creativo, incluyendo qué aplicación se usó (por ejemplo: ChatGPT, Midjourney, DALL-E, Suno, etc.) y cuál fue el prompt o consigna que se ingresó.
7. Se valorará la originalidad de la propuesta, el porcentaje usado en el producto final y el uso crítico y reflexivo de la herramienta.
8. Podrán presentar uno o más de los siguientes productos:

- a) Material audiovisual
  - Duración máxima: 45 segundos.
  - Formato: MP4/MOV resolución mínima: 1280 X 720 pixeles.
  - Ficción o animación.
- b) Material gráfico
  - Resolución mínima de 300 dpi, ya sea en formato vertical u horizontal y con un peso máximo de 50 MB.
  - Formato: JPG y PDF.
  - Banners, infografías, ilustraciones, historietas, foto

**III. Elementos que deberán contener las propuestas**

- Mensaje clave: Que la idea principal sea directa, coherente y significativa, que genere recordación.
- Estrategia y concepto creativo: Mediante el desarrollo de slogan, imágenes, videos, guion, que conecten con emociones.
- Llamado a la acción: Mensaje claro para motivar a la audiencia a actuar, a responder, para generar un vínculo.
- Memoria descriptiva, que incluya:
  - Justificación del mensaje
  - Público objetivo
  - Proceso creativo y metodología utilizada
  - Materiales o recursos empleados
  - Enfoque de derechos humanos e intergeneracional
  - Ruta de aplicación en el aula (Educación y Escuelas Normales)
  - Referencias o fuentes consultadas, en su caso
- Créditos:
  - Nombre de la Institución educativa
  - Dirección de Arte
  - Producción
  - Fotografía
  - Dirección Creativa
  - Guion
  - Realización
  - Otros roles relevante

**IV. Enfoques**

- Derechos humanos.
- Perspectiva de género.
- No estigmatización ni revictimización.
- Inclusión y no discriminación.
- Lenguaje incluyente y accesible.
- [intercultural.ob.gob.mx](mailto:intercultural.ob.gob.mx) y [kbhernandez@conapo.gob.mx](mailto:kbhernandez@conapo.gob.mx)

**VI. Plazo de presentación**

El plazo para la presentación de las propuestas será del 1 de junio al 31 de julio y deberán enviarse mediante una liga de descarga a los correos electrónicos [dgppai@conapo.gob.mx](mailto:dgppai@conapo.gob.mx) y [dcd@conapo.gob.mx](mailto:dcd@conapo.gob.mx). No se considerarán aquellas propuestas que se reciban fuera del período establecido.

**Criterios de evaluación**

Las propuestas serán evaluadas conforme a una escala definida por el jurado, considerando los siguientes criterios: a) Creatividad y originalidad b) Narrativa y mensaje c) Calidad técnica d) Coherencia con los objetivos del concurso y la política de población e) Enfoque de curso de vida e intergeneracional f) Relevancia e impacto social

**VII. Jurado calificador**

- El jurado estará integrado por personas representantes de Gobernación, Conapo, SEP y de instituciones públicas y privadas con experiencia en población, envejecimiento y comunicación.
- La participación en el jurado será honorífica.
- El fallo del jurado será definitivo e inapelable.

**VIII. Selección y reconocimiento de las propuestas**

Se seleccionarán de 3 a 5 ideas de cada categoría, quienes recibirán:

1. Reconocimiento institucional.
2. Incorporación de la idea para el desarrollo profesional de la Campaña Nacional sobre Envejecimiento.
3. Mención y difusión de la autoría en los materiales finales.

El concurso no implica remuneración económica directa.

**X. Motivos de descalificación**

- Presentar trabajos que hayan participado en otros concursos.
  - Proporcionar información o documentación falsa, quedando en imposibilidad de participar en ediciones posteriores de este concurso.
  - Presentar trabajos que no sean de autoría y vulneren los derechos de terceros.
- Emplear frases, manifestaciones o signos que ataque a terceros o lesione o que lesione el prestigio, la reputación o las creencias de otras personas o instituciones, por ejemplo: chistes o comentarios que ridiculicen a personas por motivos de raza, género, orientación sexual, o creencia religiosa; expresiones que menosprecien a personas con discapacidades o que promuevan estereotipos negativos y dañinos; lenguaje discriminatorio o insultante a cualquier persona o grupo social.
- Incumplir cualquiera de las condiciones establecidas en la presente convocatoria.

**XI. Datos personales**

Los datos personales solicitados en la presente convocatoria son para fines exclusivos de identificación de las personas participantes. La información recabada no será transmitida a terceros sin el consentimiento correspondiente.

**XII. Resultados**

Las propuestas ganadoras se darán a conocer, a través de la página web del Conapo ([www.gob.mx/conapo](http://www.gob.mx/conapo)) y sus redes sociales X: @CONAPO\_mx; Instagram: @conapo\_mx y Facebook: Consejo Nacional de Población, en el mes de septiembre de 2026. Asimismo, se notificará de manera directa a las personas ganadoras, madres, padres de familia y/o personas tutoras por medio de una llamada telefónica y un correo electrónico.

**XIII. Generalidades**

El periodo de entrega de videos y materiales gráficos será del 1 de junio al 31 de julio de 2026. Los casos no previstos serán resueltos por la institución organizadora.

La presente convocatoria está sujeta a modificaciones de fecha, resultantes de situaciones no previstas. Informes al 55 5128-0350 o a los correos electrónicos: [dcd@segob.gob.mx](mailto:dcd@segob.gob.mx) y [kbhernandez@conapo.gob.mx](mailto:kbhernandez@conapo.gob.mx)



Gobierno de México

Educación  
Secretaría de Educación Pública

Gobernación  
Secretaría de Gobernación

Bachillerato Nacional



CONAPO  
CONSEJO NACIONAL DE POBLACION



HIDALGO  
PRIMERO EL PUEBLO  
— 2022-2028 —

GOBIERNO  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

COESPO  
CONSEJO ESTATAL DE POBLACION

## El Reloj

Ya tenemos cámaras en el Arco Norte; nomás no las conecten al VAR de la FIFA.

# La Jornada Hidalgo

EN ESTE EJEMPLAR / LA JORNADA NACIONAL

VIERNES 10 DE JULIO DE 2026



<https://lajornadahidalgo.com/>

[f La Jornada Hidalgo](#)

[@JornadaHidalgo](#)

COLUMNA

Balcón Político  
Carlos Camacho

4

La participación en el evento taurino será “bajo su propio riesgo”

# Anuncian la santiagada sin datos de inversión



◀ El secretario municipal informó sobre la liberación de 10 ejemplares taurinos con un peso aproximado de 400 kilos cada uno. Foto Especial

La alcaldesa de Santiago Tulantepec, Yanet Fernández, dijo desconocer los montos de los recursos públicos destinados a la feria tradicional

NATHALI GONZÁLEZ

Sin precisar el monto de inversión que requerirá la Feria de Santiago Tulantepec y la tradicional santiagada, autoridades municipales anunciaron de manera oficial la realización de este evento taurino para el próximo sábado 25 de julio.

En rueda de prensa, la presidenta municipal Yanet Fernández dijo desconocer el monto de los recursos públicos destinados a la organización de las festividades.

“No tengo el dato exacto, no está nuestro tesorero, pero la verdad no te quiero mentir”, declaró ante los cuestionamientos de los medios de comunicación.

La falta de certeza presupuestaria ocurre una semana después de que el comité organizador de la Feria de Santiago Tulantepec 2026 fuera cuestionado, luego de que en redes sociales se filtraran documentos que presuntamente evidencian un millonario sobre costo en la contratación de la cartelera artística de los festejos patronales.

De acuerdo con las denuncias públicas, se exhibieron un total de 13 facturas expedidas a nombre del municipio de Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero, cuyos comprobantes fiscales fueron emitidos bajo los conceptos de anticipo y pago de agrupaciones musicales por un total de 8 millones 150 mil pesos.

Respecto a la logística de la santiagada, el secretario municipal Javier Islas Delgadillo informó sobre la liberación de 10 ejemplares taurinos con un peso aproximado de 400 kilos por unidad.

Asimismo, especificó que la infraestructura incluirá gradas para albergar a mil 200 asistentes y que se ha requerido la intervención coordinada de Protección Civil y el Hospital Regional para la atención de posibles lesionados.

No obstante, recalcó que la participación en el evento masivo será “bajo su propio riesgo”, al advertir de manera tajante que la administración local no se hará responsable de cualquier accidente que pueda ocurrir dentro de la santiagada.

Las autoridades informaron que, al igual que el año pasado, se mantendrán filtros de seguridad para evitar el ingreso de envases de vidrio; sin embargo, aclararon las limitaciones respecto al control del consumo. “No podemos prohibir que ingieran bebidas alcohólicas”, sostuvo la alcaldesa.

Islas Delgadillo deslindó al ayuntamiento de regular la renta de azoteas y casas que los pobladores de la avenida principal realizan año con año. “No podemos nosotros en propiedad privada ingresar y decir reglas como municipio. Se les hace la invitación de que tengan precaución, eso nosotros no podemos prohibir; ya es responsabilidad de los dueños de las propiedades”, argumentó.

Finalmente, la alcaldesa Yanet Fernández salió al paso de posibles críticas por maltrato animal, y desmarcó la santiagada de las corridas de toros tradicionales tras asegurar que ninguna asociación protectora se ha acercado a la administración.

Asimismo, la muncipe defendió el trato hacia los ejemplares.

## EL FARO

### Adiós al negocio de las rentas

JORGE A. ROMERO

UNA DE LAS políticas de la actual administración estatal ha sido desmontar el viejo esquema de extracción de recursos del erario que consistía en hacer negocios con la renta de edificios para oficinas gubernamentales.

EL ESQUEMA FUNCIONÓ durante varios sexenios y el gobernador Julio Menchaca se dio cuenta de que desmontarlo iría bien con la bandera que enarbó durante su campaña: el combate a la corrupción.

POR TANTO, LA apuesta de la actual administración es dejar de rentar y construir sus propios edificios. Uno de ellos fue el que se inauguró el pasado miércoles 8 de julio, en lo que anteriormente se conocía como la Casa de Gobierno, algo así como lo que fue la residencia presidencial de Los Pinos, pero en chiquito.

Y, COMO EN política la forma es fondo, abrir unas oficinas en lo que fue una suntuosa residencia va bien con la bandera de un gobierno que se asume de izquierda.

AUNQUE, POR OTRO lado, invertir en infraestructura gubernamental debe hacerse con argumentos sólidos. De lo contrario, puede verse como un gasto suntuuario.

HAY QUE VER lo que le pasó a la gobernadora de Veracruz, Rocío Nahle, quien ordenó remodelar el histórico Palacio de Gobierno de esa entidad, pero con acabados de lujo. Y, no conforme con eso, quiso ponerle a un salón su nombre, torpeza de la que tuvo que retractarse.

EN HIDALGO, EL Centro Administrativo y de Servicios para el Pueblo (CASP), con un avance de 72% en su construcción, no ha estado exento de críticas, aunque ha funcionado el argumento del ahorro en rentas. Al menos por el momento.

SEGÚN EL OFICIAL mayor, Edgar Orlando Ángeles, una vez que se concluya la mudanza de oficinas del Ejecutivo estatal, se va a tener un ahorro de 500 millones de pesos en rentas, que es lo que gastó la anterior administración priista.

EL PATRIMONIO ESTATAL, al final de este sexenio, será de 4 mil millones de pesos:

mil 200 millones de patrimonio recuperado y más de 3 mil millones por los nuevos edificios, cantidad que es justo lo que va a gastar el gobierno en su construcción.

EL TIEMPO Y los propios hidalguenses valorarán si la política de terminar con las rentas y construir edificios gubernamentales fue la adecuada. Por lo pronto, no hay duda de que será una de las acciones que distinguirán al gobierno de Julio Menchaca.

ADENDUM... SE ACERCAN tiempos de definiciones en la ruta de la contienda electoral de 2027. Uno de los escenarios más interesantes será el de las elecciones municipales y lo que sucede en Pachuca ya atrae los reflectores. Entre los tiradores que buscarán abanderar a Morena, destacan Ricardo Crespo, Navor Rojas y el actual alcalde Jorge Reyes, quien comenzó la semana pasada una gira por colonias con un programa que se parece mucho a las Rutas de la Transformación del gobierno estatal. Por lo pronto, encuestas perfilan a Ricardo Crespo a unos pasos de Reyes, pese a que el primero carece de los reflectores y del equipo de comunicación del segundo.